

Empresarios

Norma promovería “delito de sabotaje”

> “De aprobarse el proyecto de ley de Impunidad para los Trabajadores, se introduciría una distorsión a la tipificación de los delitos de Sabotaje y atentados contra la Libertad de Trabajo”

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

El proyecto de ley de Impunidad para los Trabajadores

res permitirá la intervención directa y atentatoria a la libertad de trabajo y empresa en Bolivia, según perciben los empresarios privados. Además, se advierte este escenario, debido a que la mencionada norma propone la impunidad a los dirigentes y trabajadores que incurran en el delito de sabotaje, porque contempla varias salvedades y reducción de penas.

De acuerdo con una información oficial de la Cámara Nacional de Industrias, se trata de un proyecto de ley que pretende introducir excepciones a la tipificación de los delitos de sabotaje y atentados contra la libertad de trabajo, actualmente contemplados en el Código Penal boliviano.

Supuesto deudor de Montenegro

Destituyeron a juez Paniagua



LA VOZ DE TARIJA

EXJUEZ JUAN JOSÉ PANIAGUA.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

El Consejo de la Magistratura decidió ayer cesar de sus funciones al juez Juan José Paniagua, del distrito de Santa Cruz, después de su declaración jurada de bienes ante la Contraloría General del Estado (CGE) y la existencia de un contrato de compromisos contractuales devaluada

vínculos con Pedro Montenegro. El presidente del Consejo de la Magistratura, Gonzalo Alcón, afirmó que se ha constatado de manera clara que Paniagua mantenía relación hasta comercial con Montenegro, lo cual se comprueba porque en su Declaración Jurada registró una deuda de Bs 350 mil con el acusado de narcotráfico.

Ahora apoya a Morales

Repudian cambio de posición de Almagro

> El 22 de septiembre de 2017, la misma autoridad –secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) Luis Almagro– pidió al presidente Evo Morales que respete el resultado del referéndum del 21 de febrero de 2016, donde el 51.34 por ciento de la población dijo “No” a una tercera repostulación

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

“@evoespueblo deberá respetar decisión popular que dijo NO a reelección. Ningún juez puede levantar el dictamen del único soberano: el pueblo”, tuiteaba el 22 de septiembre de 2017 el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro. Ayer que llegó a nuestro país, exhibió un cambio radical de opinión al expresar que “decir que Evo Morales hoy no puede participar, eso sería absolutamente discriminatorio con relación a otros presidentes que han participado en procesos electorales sobre la base de un fallo judicial, reconociendo la garantía de sus derechos humanos”.

Con este cambio de posición, prácticamente avaló la posible reelección de Morales, ignorando la determinación de 2 millones 682 mil 517 ciudadanos (51,3 %) que, a través del voto democrático, rechazaron una nueva postulación del binomio masista Morales-García en las elecciones generales del próximo 20 de octubre.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA DURANTE SU VISITA AL PRIMER MANDATARIO DE BOLIVIA.

El presidente Evo Morales ayer agradeció la postura expresada por Almagro, “que reconoce la legalidad y legitimidad de su candidatura”.

El Jefe de Estado dijo que ahora es momento de desarrollar las propuestas de desarrollo del país para que los bolivianos escojan la mejor alternativa con todas las garantías.

En cambio, militantes y activistas se manifestaron en inmediaciones del Palacio de Gobierno y en un hotel de la zona Sur de La Paz, donde se aloja el Secretario General de la OEA, para rechazar su apoyo y

su abrupto cambio de posición.

Asimismo, anticiparon que convocarán a las plataformas que impulsan el Bolivia dijo No, para reactivar las movilizaciones exigiendo el respeto al voto y el rechazo a la repostulación del binomio oficialista.

El activista Edgar Mora fue desalojado con la fuerza pública cuando gritó: “Almagro, Bolivia dijo No”, cerca del Palacio de Gobierno.

Los opositores calificaron de “canallada” el respaldo y afirmaron que “este (Almagro) solo busca que el mandatario también lo apoye para ser reele-

gido en su cargo en la OEA”.

“Estamos decepcionados, desilusionados, espero que esta posición no irradie ni contamine de la Comisión y de la Corte Interamericana ante la cual existen demandas pendientes que siguen su curso”, expresó el diputado de la opositora Unidad Demócrata (UD), Wilson Santamaría.

“Lo que hizo Almagro validando la candidatura de Evo Morales es una canallada con el pueblo boliviano”, manifestó el senador de UD, Arturo Murillo, en su cuenta de Twitter, según reflejó la agencia ANF.

Decimotercera versión

Ocho ciudades vivirán Larga Noche de Museos

> Desde horas 15.00 serán habilitados espacios culturales, entre museos, galerías, teatros, bibliotecas, universidades, embajadas, cafés y otros

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

Un paseo por la tramoya del Teatro Municipal, un casting público y un festival internacional son algunas de las propuestas que forman parte del programa cultural que presentarán los teatros municipales en la XIII Larga Noche de Museos.

Más de 200 espacios en ocho ciudades estarán abiertos para recibir al público, durante esta experiencia que comenzó el año 2007 y tiene gran éxito.



MUSEOS MUNICIPALES RECIBIRÁN A MILES DE PERSONAS HOY.



AGENTES ANTIDISTURBIOS DE LA POLICÍA NACIONAL MONTARON UN CORDÓN DE SEGURIDAD FRENTE A FAMILIARES DE PRESOS DE LA CÁRCEL “LA MODELO”.

Nicaragua

Murió en cárcel preso con pasaporte norteamericano

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Eddy Montes, estadounidense de 57 años, falleció ayer en la prisión de La Modelo, localizada a las afueras de la capital de Nicaragua, tras una represión policial contra un amotinamiento de hombres detenidos en el marco de las protestas contra el gobierno del sandinista Daniel Ortega. La oposición y organizaciones de derechos humanos consideran a Montes y el resto de amotinados presos políticos. Un

portavoz de la Alianza Cívica –el bloque opositor que participa en unas negociaciones con el Ejecutivo para hallar una solución a la crisis que afecta al país centroamericano– condenó lo que consideró el “uso desmedido de la fuerza” y aseguró que evaluarán la continuidad de las conversaciones. La embajada de Estados Unidos en Managua también hizo pública su condena y exigió al Ejecutivo de Ortega que esclarezca las circunstancias de la muerte del estadounidense. (El País)